



"2012 - Año de Homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

3219

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 26 SEP 2012

VISTO el Expediente N° 004629/12 del Registro de este Consejo Nacional,
y

CONSIDERANDO:

Que en él se tramita el reconocimiento como Unidad Asociada al CONICET del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba.

Que con fecha 4 de abril de 2012 se firmó un Acta Compromiso entre la Universidad Católica de Córdoba y el CONICET.

Que el Doctor Gustavo ORTIZ, Secretario de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Universidad Católica de Córdoba, elevó el pedido de reconocimiento como Unidad Asociada al CONICET de la mencionada área en el marco del convenio suscripto oportunamente entre ambas instituciones.

Que el Directorio del CONICET consideró conveniente aprobar el reconocimiento del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba como Unidad Asociada a este Consejo Nacional.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 28 y 29 de agosto de 2012.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 1538/08, en su parte pertinente, 538/10, 617/12 y las Resoluciones D: N° 346/02; 671/04; 121/12 y 1553/12.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS



"2012 - Año de Homenaje al Dr. D. Manuel Belgrano"

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer al Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba como Unidad Asociada al CONICET, en los términos de la Resolución N° 1189 de fecha 28 de mayo de 1999.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Universidad Católica de Córdoba, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, y de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna y a los interesados, a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN D. N° 3219

[Handwritten signature]

Dr. VICENTE MACAGNO
VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CONICET

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS